

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1975-76

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL Y A LA HONORABLE ALCALDESA INTERINA A QUE DE CUALQUIER PARTIDA MAS SOLVENTE DENTRO DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL, DE LA LEY II O DEL "PARTE DE FOCINOS" O HAGAN UNA TRANSFERENCIA DE CREDITOS; Y PARA OTROS FINES.

FOR CUANTO: El Club Los Dinámicos, Inc. del Bo. Flamingo, Salinas, Puerto Rico, es una organización sin fines no pecuniarios.

FOR CUANTO: Hace algunos años que dicho Club está tratando de proveerle a la comunidad la Flamingo de un local donde los vecinos puedan disfrutar de una sana recreación.

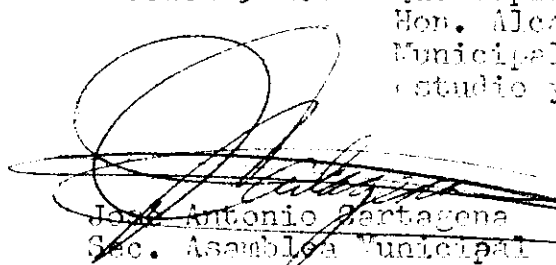
FOR CUANTO: Dicho Club hizo una solicitud a esta Hon. Asamblea Municipal para que tanto esta Hon. Legislatura, como la Administración Municipal le brinde la cooperación a lo por ellos solicitado.

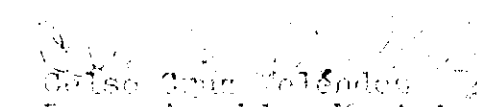
FOR TANTO : RESUMIVAMENTE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

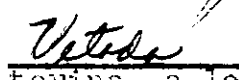
Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza a la Hon. Alcaldesa Interina y a la Secretaria Auditora Municipal a que de cualquier partida mas solvente se haga una transferencia de crédito tanto del Presupuesto Funcional, Ley II o del "PARTE DE FOCINOS" para la construcción de un local en el Bo. Flamingo para que los vecinos puedan disfrutar de una sana recreación.

Sección 2da.: Esta resolución quedará a regir tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra.: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Hon. Alcaldesa Interina, a la Secretaria Auditora Municipal y al Departamento de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal


por la Hon. Elsa Morales de Bernier, Alcaldesa Interina, a los 10 días del mes de noviembre de 1975.

ELSA MORALES DE BERNIER
ALCALDESA INTERINA

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: que lo que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1975-76, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 31 de octubre de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio T. Rivera, Angel M. Colla, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Penill, Herminio Meléndez, Rómulo Burgos, José Juan Acosta, Miguella Lebrón y José A. García. Ausentes: José Melero Ortiz y José A. Acosta. Un secretario.

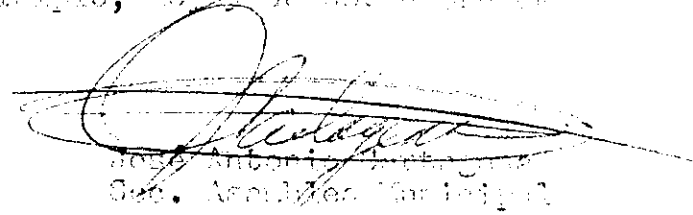
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 14

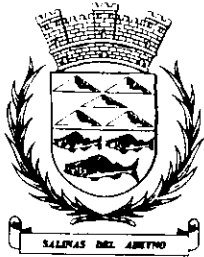
-2-

NOV 1975-7

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi
firma y sello oficial de este municipio, los 2 de noviembre de
1975.



José Antonio Portuondo
Sec. Asambleas Municipales



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DEL ALCALDE
SALINAS, PUERTO RICO 00751

10 de noviembre de 1975

Hon. Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

Estimados señores:

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes con el propósito de informarles que he procedido a vetar la Resolución #14, Serie 1975-76, ya que en conversación sostenida con el Presidente del Club Los Dinámicos, Inc., éste me informó que lo que interesan es una ayuda para terminar la construcción de su Casa Club y no un local.

Con gracias anticipadas por su atención, quedo de ustedes

Muy cordialmente,

Elsa Morales de Bernúez
Elsa Morales de Bernúez
Alcaldesa Interina

EMB/emr